

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MORELOS.

Dependencia o Municipio:Zacatepec

Responsable oficial o técnico:Lic. Pablo Sánchez Jaramillo

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Agropecuario,

Archivo del anteproyecto: [DECIMO_TERCERA_ORDINARIA__22_AGOSTO_2025.REGLAMENTOS APROBADOS PATRIMONIO, RASTRO, AYUDANTES.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):PABLO SÁNCHEZ JARAMILLO

Cargo:SECRETARIO MUNICIPAL

Teléfono:7343479199

Correo Electrónico:secretario.ayuntamiento@ayuntamientodezacatepec.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: establecer las bases para el funcionamiento del Rastro Municipal de Zacatepec, Morelos, así como las normas a las que deberán sujetarse el Administrador, Inspector Sanitario, personal, así como los usuarios que requieran el servicio.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No genera costos a particulares puesto que se trata de un ordenamiento que busca regular el funcionamiento del rastro municipal, y no genera cargos por conceptos de derechos a los particulares.